

**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad**

**06.13.** El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del Centro Asociado de Lanzarote, el reconocimiento de créditos (1 ETCS) a los estudiantes por la colaboración en la “II Muestra Insular de Salidas Profesionales”, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de junio de dos mil diecisiete.



Vicerrectorado de Estudiantes  
Sra. D.<sup>a</sup> María de la Consolación Velaz de Medrano Ureta

Arrecife de Lanzarote, 9 de marzo de 2017

Estimada Vicerrectora:

El Centro Asociado de la UNED de Lanzarote participará la próxima semana (los días 15, 16 y 17 de marzo) en la **II Muestra Insular de Salidas Profesionales**, un espacio organizado por las áreas de Juventud y Educación del Cabildo de Lanzarote y del Ayuntamiento de Arrecife, con el objetivo de orientar a los jóvenes de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato de los centros educativos participantes a encontrar el itinerario formativo que mejor se adapte a su perfil y a su futura relación con el mundo laboral.

Durante la misma nos gustaría contar con dos estudiantes de la UNED de Lanzarote que hayan finalizado sus estudios de Bachillerato y PAU durante los cinco últimos años y hayan iniciado sus estudios de Grado en la UNED, o que hayan regresado a la isla después de iniciar su Grado en la Universidad presencial. Su labor consistirá en servir de apoyo a la orientadora y coordinadora académica en la información y en la comunicación "en primera persona" de lo que significa ser estudiante de la UNED, la metodología, la plataforma virtual, la relación con los compañeros, tutores y profesores de la Sede Central, etc.

Atendiendo a lo expuesto, y siguiendo los *criterios generales para el reconocimiento académico en créditos por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010)*, solicitamos que la labor de los dos estudiantes que colaboren en el stand de la UNED de Lanzarote sea reconocida a través de la obtención de un crédito ECTS. La dedicación total será de 20-25 horas, distribuidas los días 15, 16 y 17 de marzo, de 08:00 a 14:00 horas, y la tarde del día 16 de 17:00 a 20:30.

Esperando que sea atendida nuestra solicitud, un saludo



  
Andrés Martín Duque  
Director